

PROCEDIMIENTO EXAMEN AGENTE ÚNICO-REPOSTADO

Examen práctico 14 al 18 noviembre 2016

Versión 1.0

11/11/16



Instalaciones:

Quedará prohibido el acceso a la zona de exámenes a toda persona no identificada como Examinadores, Tribunal de Examen, Delegados Sindicales, o Staff.

No podrán permanecer en las inmediaciones observadores, dándose instrucciones a control de accesos para que durante la semana de exámenes se extremen las precauciones para evitar la entrada a las instalaciones de personas que puedan dificultar el correcto desarrollo de las pruebas.

Está prohibido a las personas que se encuentren en las instalaciones de la EMT, realizar fotografías o grabaciones de video de las pruebas de conducción.

Acceso e identificación:

Los/as aspirantes acudirán a las instalaciones de cocheras de la EMT el día y hora indicado para su DNI en el listado publicado en la web de la empresa y tabloneros de anuncios. Traerán el DNI, permiso de conducir y un bolígrafo de tinta azul, debiendo acudir con ropa y calzado adecuados para la realización de las pruebas de conducción.

Se dirigirán al control de accesos y se identificarán para comprobación de su orden de examen y coincidencia con su fecha y hora de cita.

Entrada de aspirantes para pruebas:

Tras la identificación en control de accesos, accederán al aula de formación.

Se entregará a cada aspirante unas etiquetas identificativas, la primera de ellas con el código de barras, nombre y DNI y el resto sólo con el código de barras. Las etiquetas en las que sólo figura el código de barras son para pegarlas como identificación de las pruebas. La primera se pegará en la hoja del examen de documentación y la segunda la pegarán en la hoja de valoración de las pruebas prácticas con vehículo (esta última la entregarán a los examinadores en el momento de acceder al autobús para realizar las pruebas).

Realizarán la prueba de documentación en grupos de hasta 8 aspirantes, previamente citados por periodos de una hora.

Se les explicará a todos el desarrollo de las pruebas. Posteriormente irán accediendo al área de examen práctico con vehículo, de dos en dos, por cada periodo de 15 minutos.

Realizarán primero la prueba de conocimientos del cuadro de mandos del habitáculo del conductor. Esperarán a que el examinador les de instrucciones de inicio de la 1ª maniobra (efectuar una parada para la subida y bajada de pasajeros).

Dirigirán el autobús hasta la zona de aproximación a la parada, detendrán el vehículo y reiniciarán la marcha, completando la aproximación a la parada y parando el autobús de forma que la puerta central quede en el lugar señalado con dos marcas de referencia.

Esperarán en la parada hasta que el examinador les indique que pueden reanudar la marcha para realizar la 2ª maniobra (marcha atrás en recta y curva).

Dirigirán el autobús hasta el aparcamiento señalado, deteniendo el vehículo y cuando el examinador se lo indique, iniciará la maniobra de marcha atrás en recta y curva, deteniendo el

vehículo en el lugar señalizado, en el que finalizará la prueba.

Apartados que componen la prueba Práctica C):

- **APARTADO 1: Elaboración de documentación necesaria para la ejecución de la labor diaria del/la agente único**, incluidas hojas de rutas, partes de accidente y partes de avería (se valorará entre 0 y 10 puntos).
- **APARTADO 2: Los conocimientos del cuadro de mandos del habitáculo del conductor:** arranque y parada del motor, freno de mano, apertura y cierre de puertas, luces interiores y exteriores, manejo del panel de control informativo de líneas, apertura de taquillas, expulsión y recogida de rampa automática para personas de movilidad reducida (se valorará entre 0 y 10 puntos).
- **APARTADO 3: La destreza y habilidad del/a aspirante/a en el manejo de la conducción de un vehículo autobús rígido de 12 metros modelo IVECO**, en las pruebas y maniobras que se determinen, que serán idénticas para todas las personas aspirantes (se valorará entre 0 y 30 puntos).

Se han determinado 2 maniobras, cada una de las cuales se valorará entre 0 y 15 puntos, aunque pueden existir penalizaciones por pérdida de dominio del vehículo, accidente o salida de los límites de la prueba, también durante las maniobras intermedias:

- o **MANIOBRA 1: Efectuar una parada para subida y bajada de pasajeros.**

Descripción de la maniobra.

Iniciando la marcha desde el lugar de comienzo de la maniobra, se rebasará un obstáculo situado en la parte derecha, procediendo a ir acercando el vehículo al bordillo hasta detenerse junto al mismo, no dejando la banda de rodadura de ninguna de las ruedas del lado derecho a más de 25 centímetros de dicho bordillo y dejando el marco de la puerta central comprendido dentro de la zona delimitada para ello. Una vez detenido, accionará el freno de estacionamiento y abrirá la puerta. Realizadas las comprobaciones por el personal evaluador, se le indicará que continúe, para lo cual cerrará la puerta, quitará el freno de estacionamiento y reanudará la marcha.

- o **MANIOBRA 2: Marcha atrás en recta y curva.**

Descripción de la maniobra

Circulando por un carril simulado y a una distancia de al menos 10 metros del inicio de la curva, retrocederá marcha atrás el tramo recto, trazará la curva y seguirá durante al menos 10 metros antes de detener el vehículo, manteniéndolo en todo momento dentro del carril. La marcha atrás se hará siguiendo un régimen uniforme de marcha y dejando el vehículo sensiblemente centrado. Durante la maniobra no se realizarán movimientos de la dirección con el vehículo detenido.

La finalización de esta maniobra determinará el final de la prueba práctica C), por lo que, **una vez le indique el examinador que se puede marchar, abandonará las instalaciones de la EMT, de forma inmediata, no estando permitido permanecer en las mismas, después de terminar las**



pruebas.